

Secretaría de Planificación





NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN PUBLICA 85/2018 ID 3671-85-L118 "ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO, PROYECTO CEMENTERIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO".

DECRETO N°

3129

Chillán Viejo, 0 3 0CT 2018

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 2405 del 24 de julio del 2018 que modifica subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

b) El Decreto N°3082 de 27 de septiembre del 2018, que aprueba bases y llama a licitación pública N°85/2018 ID 3671-85-L118 "ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO, PROYECTO CEMENTERIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO".

c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora para la licitación pública N°85/2018 ID 3671-85-L118 "ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO, PROYECTO CEMENTERIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Isaac Peralta Ibarra, Asesor Urbanista, SECPLA, cédula de identidad Nº

- Mauricio Ortiz Guiñez, Constructor Civil, SECPLA, cédula de identidad Nº

Rodrigo Guiñez Contreras , Arquitecto del Dpto. de Edificación DOM cédula de identidad ;

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para

coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVES

DOMINGO PILLADO MELZER ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/HHH/QES/DPM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.